



CONVENIO DE BENEFICIO PARA AFILIADOS A CAJA PREVISION LEY 8470

Entre la CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMIA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - LEY 8470, CUIT 30-99901424-7, con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta N° 261, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, representada en este acto por la Arquitecta Ana Margarita RUZYCKI – DNI N° 12.316.199, en el carácter de Presidente del Directorio, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 15612 - Acta N° 1558 – de fecha 02/05/2024, en adelante llamada “LA CAJA”, por una parte y GOMNOR SALUD Y BIENESTAR, representado en este acto por su Dueña y Directora de consultorios, Dra. Laura Silvana GÓMEZ, - DNI N.° 35.054.035, fijando domicilio físico en Av. Duarte Quirós 5145, B° Teodoro Fels, de la ciudad de Córdoba y domicilio electrónico en la dirección de e-mail saludybienestargomnor@gmail.com - teléfono celular 3512422825, en adelante denominada LA PRESTADORA, por la otra; convienen en celebrar el presente Acuerdo, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-----

PRIMERA: Los afiliados y empleados de LA CAJA, con sus respectivos cónyuges e hijos, contra la presentación de la credencial/recibo que los acredite como tales, junto con su D.N.I., podrán acceder a los beneficios que ofrece LA PRESTADORA de conformidad con el siguiente detalle:

- **DESCUENTO DE 15% EN DIAGNOSTICO/CONSULTA ODONTOLÓGICA Y PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS** sobre el valor vigente de nuestros aranceles, basado en la propia estructura de costos. Las prácticas generales cubiertas son: **a)** Diagnostico/consulta de urgencia: atención sin cita previa, por orden de llegada, confección de historia clínica del paciente, pronóstico y tratamiento; **b)** Restauraciones con material estético por pieza dental, igualando a la estructura fisiológica del elemento, con materiales de alta resistencia y calidad; **c)** Limpieza periodontal; **d)** Extracción dentaria. Incluyendo todas sus complejidades (terceros molares retenidos “muelas de juicio”, elementos

ANA M. RUZYCKI
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Caja de Previsión Ley 8470



- supernumerarios, liberación de elementos retenidos, extracción de restos radiculares); e) Tratamientos de conducto.-----
- **DESCUENTO DE 25% EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO** sobre el valor vigente de nuestros aranceles, basado en la propia estructura de costos. La cobertura se extiende a: a) Ortodoncia. Tratamiento de dentición permanente, SIN límite de edad del paciente. b) Prótesis dental removible. c) Prótesis dental fija (perno, corona, puente). d) Estética dental (carilla dental de porcelana, blanqueamiento dental).-----
 - **DESCUENTO DE 15% EN PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA** sobre el valor vigente de la práctica a realizar: a) Consulta general. b) Psicoterapia individual. c) Evaluación diagnóstica de autismo, (ADOS-2 Y ADI-R). d) Informe psicológico. e) Aptos: licencia de conducir/ puestos laborales/ingresos universitarios/intervenciones quirúrgicas/ adoptantes y cuidadores).-----
 - **DESCUENTO DE 15% EN PRÁCTICAS DE PSICOPEDAGOGÍA** sobre el valor vigente de la práctica a realizar: a) Diagnóstico y tratamiento psicopedagógico. b) Evaluación psicopedagógica integral. c) Evaluación neurocognitiva. d) Estimulación neurocognitiva. e) Rehabilitación cognitiva.-----
 - **DESCUENTO DE 15% EN PRÁCTICAS DE FONOAUDILOGÍA** sobre el valor vigente de la práctica a realizar: a) Trastornos del lenguaje. b) Trastornos del habla. c) Motricidad oro-facial. d) Estimulación cognitiva. e) Estimulación temprana.-----
 - **DESCUENTO DE 15% EN PRÁCTICAS DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA** sobre el valor vigente de la práctica a realizar: a) Evaluación kinésica postural. b) Tratamiento para artrosis, artritis. c) Lesiones musculares. Tendinosas y ligamentarias. Rehabilitación pre-post quirúrgico. d) Estimulación cognitiva. e) Estimulación temprana.-----
 - **DESCUENTO DE 15% EN PRÁCTICAS DE ESTÉTICA FACIAL: ARMONIZACIÓN ORO-FACIAL** sobre el valor vigente de la práctica a realizar: a) Ácido hialurónico: Perfilado labial. Rinodelación. Relleno de surco nasogeniano y pómulos. b) Plasma rico en plaquetas: colocación en rostro-cuello-escote Plasma capilar. c) Toxina botulínica: colocación en frente, "patas de gallo" y entre cejo. Tratamiento del bruxismo y sonrisa gingival. d) Hilos

Am. ANTONIO RUIZ CRI
PRESIDENTE C.A. DE INGENIEROS
Caja de Previsión Ley 8470

2



tensores: colocación en rostro. e) Meso terapia facial: colocación en rostro, para tratar diferentes requerimientos faciales -----

- **DESCUENTO DE 15% EN PRÁCTICAS DE DEPILACIÓN LÁSER** sobre el valor vigente de la práctica a realizar: Tratamiento con tecnología de vanguardia, con equipos de última generación para dar solución de forma rápida y eficaz. Todas las zonas del cuerpo.-----

SEGUNDA: LA PRESTADORA se compromete a otorgar los beneficios detallados anteriormente en cualquiera de sus sedes: 1) Sede principal: Av. Duarte Quirós 5145, B° Teodoro Fels, Córdoba Capital (todos los servicios de salud). 2) Cornelio Zelaya 247, B° San Martín, Córdoba Capital (sólo consultorios odontológicos). 3) Las Magnolias 121 Loc.1, Villa General Belgrano, Córdoba (sólo consultorios odontológicos). 4) Todas aquellas sedes que en el futuro abra LA PRESTADORA.-----

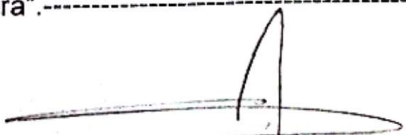
TERCERA: El presente convenio, tendrá vigencia por el plazo de 12 meses, desde la firma del mismo, y, en caso de no mediar comunicación alguna, se renovará automáticamente por igual plazo y en iguales condiciones. Cualquiera de las partes puede dejar sin efecto este convenio sin explicación ni justificación mediante comunicación expresa con 30 días corridos de anticipo. En caso de rescisión anticipada por cualquiera de las partes firmantes no existe obligación indemnizatoria.--

CUARTA: Las partes acuerdan que el presente convenio podrá sufrir modificaciones que deberán ser consensuadas entre las partes previa comunicación con 30 días corridos de antelación en ese sentido.-----

QUINTA: LA CAJA quedará libre de cualquier responsabilidad acerca de la relación entre los beneficiarios del presente y LA PRESTADORA.-----

SEXTA: LA CAJA se compromete a dar adecuada difusión entre sus matriculados de los beneficios a los que podrán acceder en virtud del presente convenio, a través de redes sociales, página web, mailing, flyers y los medios institucionales que crea pertinentes. LA PRESTADORA se compromete a dar la difusión necesaria de este convenio dentro del propio Espacio, sus redes sociales y los medios que crea pertinentes.-----

SÉPTIMA: A los efectos legales emergentes del presente convenio, las partes se someten a los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, con exclusión de cualquier otro fuero que les pudiere corresponder, incluso el federal, fijando para tal evento domicilio legal e los lugares citados "ut supra".-----


Ard. ANA M. RUZYCKI
PRESIDENTE DE DIRECTORIO
Caja de Previsión Ley 8470



CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA,
ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y
PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA
PROVINCIA DE CÔRDOBA - LEY 8470 -

Av. Figueroa Alcorta 466
(X5000BFC)
Córdoba - ARGENTINA
www.caja8470.com.ar

En prueba de conformidad, se firma el presente convenio en la ciudad de Córdoba, a los 01 días del mes de diciembre de 2024.-----

Gómez Laura Silvana
35054035.

Arq. ANAM RUZYCKI
PRESIDENTE DE DIRECTORIO
Caja de Previsión Ley 8470



CERTIFICO:

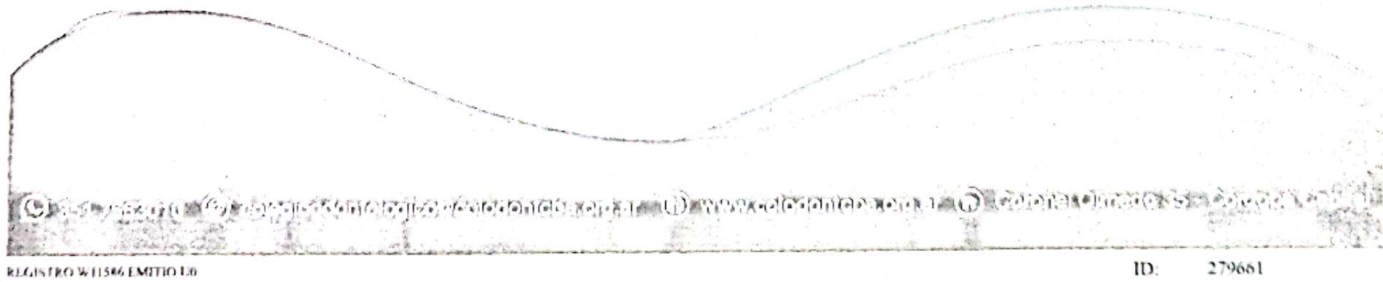
Que la Odontóloga GOMEZ, LAURA SILVANA MP-9525 se encuentra inscrita en el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, figurando registrada en el Libro de Firmas Nro 1 Folio 256 Renglón 8. Inscripción 26/07/2013.-

A solicitud del interesado se expide el presente en la Ciudad de Córdoba a 04 días del mes de Diciembre de 2024.-



El presente certificado ha sido emitido por el sistema informático del Colegio Odontológico de la Pcia de Cba, y se podrá validar su autenticidad ingresando el código único de validación en <http://www.colodontcba.org.ar/validacion> , o bien escaneando el código QR inserto en el presente desde su smartphone

CODIGO UNICO DE VALIDACIÓN: COPC00279661ULMOH



REGISTRO W11586 EMITIDO EN

ID: 279661

Firmado digitalmente por: ERMOLI José
Augusto
SECRETARIO COPC
Fecha y hora: 09.12.2024 12:40:07

Firmado digitalmente por: MIRAS Monica
Leonor
Presidente COPC
Fecha y hora: 04.12.2024 19:36:24